

MATRIZ 2 - RIESGOS
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
Código CCE-EICP-FM-118 Versión No.1

MATRIZ 2 - RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, enténdase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente procedimiento.

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS														FECHA ELABORACIÓN		28/03/23						
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS														FECHA ACTUALIZACIÓN		31/03/21						
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL - MATRIZ DE RIESGOS DE OBRA														QUIEN ACTUALIZÓ:								
Nº.	CLASE (GENERAL - ESPECÍFICO)		FUENTE (INTERNO - EXTERNO)	ETAPA (PLANEACIÓN - CONTRATACIÓN - EJECUCIÓN)	TIPO (E-SP-O-F-R-N-A-T)	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO			AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA COMPLETAR TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		
														PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIE						CATEGORÍA
1	GENERAL	EXTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL		NO CONTAR CON EL CONTRATO DE INTERVENTORIA REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE PROCESO, APLICA PARA TODAS LAS ETAPAS DEL CONTRATO. DEBIDO A PROCESOS DE CONTRATACIÓN FALLIDOS U ORDENES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS QUE IMPIDEN ADJUDICAR O EJECUTAR EL CONTRATO DE INTERVENTORIA	NO SE PUEDE INICIAR EL CONTRATO O EN SU DEFECTO DEBERA SUSPENDERSE EL CONTRATO DE OBRA.	1	4	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA / SED	EN CASO DE QUE EL RIESGO SE CONFIGURE POR DECLARACIÓN DE DESIERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CON EL QUE SE PRETENDE CONTRATAR LA INTERVENTORIA, LA ENTIDAD ADELANTARÁ LAS ACCIONES NECESARIAS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY. LA SED DEBERÁ ADELANTAR EL PROCESO DE SELECCIÓN QUE CORRESPONDA	1	3	4	RIESGO BAJO	SI	SED	EVENTUALIDAD	COMITÉ DE CONTRATACIÓN	CUANDO OCURRA EL EVENTO
2	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	SOCIALES / POLITICOS		SE PRESENTAN ACCIONES JUDICIALES O DE OPOSICIÓN AL PROYECTO, QUE IMPIDEN EL INICIO O DETERMINAN LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES. GRUPOS DE INTERÉS ACUDEN ANTE LA AUTORIDAD O JUEZ DEL CASO QUIEN PROFIERE UNA ORDEN CONTRA LOS INTERESES DE LAS INTERVENCIONES, O LA COMUNIDAD REALIZA ACCIONES DE HECHO, A PESAR DE LA DEBIDA DILIGENCIA DEL CONTRATISTA DE OBRA Y OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS TRÁMITES Y ACCIONES QUE CORRESPONDEN.	EVENTUALES REPROGRAMACIONES O RETRASOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. EVENTUAL SUSPENSIÓN DE TRABAJOS DE (LOS) FRENTE DE OBRA, O DEL CONTRATO MISMO.	3	1	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTA / INTERVENTORIA / SED	SUSPENSIÓN DE LOS CONTRATOS PARA CREAR PLANES DE CONTINGENCIA. PREVIO ANÁLISIS E INFORME POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORIA FRENTE A LA EVENTUALIDAD, PLANTEAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES PARA PRESENTAR A LA SED.	1	3	4	RIESGO BAJO	SI	CONTRATISTA / INTERVENTORIA / SED	EVENTUALIDAD	SEGUIMIENTO AL AVANCE DE OBRA. PRESENTACIÓN DE INFORMES. COMITES DE OBRA. MESAS DE TRABAJO PARTE TÉCNICA, JURÍDICA Y FINANCIERA	CUANDO OCURRA EL EVENTO
3	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL		HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS QUE SE PRESENTEN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL CONTRATO.	EVENTUALES REPROGRAMACIONES O RETRASOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. EVENTUAL SUSPENSIÓN DE TRABAJOS DE (LOS) FRENTE DE OBRA, O DEL CONTRATO MISMO.	1	1	2	RIESGO BAJO	CONTRATISTA / INTERVENTORIA / SED	EL CONTRATISTA DE OBRA DEBE ELABORAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO, PREVIA APROBACIÓN DE LA INTERVENTORIA DEL CONTRATO PARA SU POSTERIOR REVISIÓN FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN ANTE LAS ENTIDADES COMPETENTES, DE LO CUAL SE PRESENTARÁ A LA SED LA POSIBILIDAD DE REQUERIR CON EL PERSONAL IDONEO Y ACTIVIDADES A EJECUTAR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN, Y DE ESTA FORMA EL ANÁLISIS DE LA APROPIACIÓN DE RECURSOS.	1	3	4	RIESGO BAJO	SI	CONTRATISTA / INTERVENTORIA / SED	EVENTUALIDAD	LA INTERVENTORIA VIGILARÁ LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROTOCOLO, POR MEDIO DE UN INFORME PARA PRESENTAR A LA SUPERVISIÓN.	CUANDO OCURRA EL EVENTO
4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONOMICO		VARIACIÓN ELEVADA DE PRECIOS DE BIENES Y SERVICIOS FUERA DEL RANGO HISTÓRICO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. SE REFIERE A LA POSIBILIDAD DE QUE LOS PRECIOS OFRECIDOS EN LA PROPUESTA Y ADJUDICADOS SEAN AFECTADOS SUSTANCIALMENTE CON ALZAS IMPREVISTAS E IMPREVISIBLES. VARIACIÓN NORMATIVA QUE AFECTE SUSTANCIALMENTE EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO..	POSIBLE AFECTACIÓN AL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO	4	5	9	RIESGO EXTREMO	CONTRATISTA / INTERVENTORIA / SED	ASUMIDO POR EL CONTRATISTA QUIEN DEBE PREVER ESTOS EFECTOS DESDE EL MOMENTO DE FORMULAR SU OFERTA, APLICANDO LAS FÓRMULAS PREVISTAS PARA EL INCREMENTO DE LOS ÍTEMS. REVISIÓN DE PROCEDENCIA DEL RESTABLECIMIENTO DEL EQUILIBRIO FINANCIERO, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES: I). QUE EL DESEQUILIBRIO ALEGADO SEA II). QUE EL EVENTO GENERADOR DEL DESEQUILIBRIO ECONÓMICO SEA EXTRAORDINARIO, III). QUE SEA POSTERIOR A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, IV). QUE EL EVENTO GENERADOR DEL DESEQUILIBRIO SEA IMPREVISTO E IMPREVISIBLE Y V). QUE ESE EVENTO NO SEA ATRIBUIBLE AL CONTRATISTA. SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA INTERVENTORIA EN CASO DE PRESENTARSE LA VARIACIÓN DE PRECIOS, EMITIENDO CONCEPTOS SOBRE EL RIESGO ECONÓMICO Y EL PORCENTAJE DE VARIACIÓN, EL CUAL SERÁ OBJETO DE ANÁLISIS POR PARTE DE LA SED PARA LLEVAR A CABO UNA ACCIÓN DE CONTINGENCIA, NO OBSTANTE EL MISMO, DEBE SER DEMOSTRADO QUE EL EVENTO NO DEBE SER IMPUTABLE AL CONTRATISTA.	3	4	7	RIESGO ALTO	SI	CONTRATISTA / INTERVENTORIA / SED	ETAPA DE LIQUIDACIÓN	MESA DE TRABAJO INTEGRADA POR EL CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORIA JUNTO A LOS FUNCIONARIOS A CARGO DE LA SED (TÉCNICA, JURÍDICA Y FINANCIERA) PARA EL ANÁLISIS DE LA SOLICITUD E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES NECESARIOS.	SE DEBE REALIZAR SEGUIMIENTO MENSUAL / ANTE LA SOLICITUD
5	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONOMICO		DESABASTECIMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS. SE REFIERE A LA POSIBILIDAD QUE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE PRESENTEN LIMITACIONES A LA CONSECUCCIÓN DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS DE LAS FUENTES DE SUMINISTROS PREVISTAS, O POR EL RETIRO DEL MERCADO POR PARTE DE SUS PRODUCTORES.	RETRASOS DE LA OBRA. INCUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMAS. MAYORES COSTOS AL CONTRATISTA DE LA OBRA.	2	2	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTA / INTERVENTORIA	EL CONTRATISTA DE OBRA DEBERÁ ELABORAR DEL PLAN DE CONTINGENCIA CON LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PLANTEANDO LAS SOLUCIONES TÉCNICAS QUE NO AFECTEN LAS CALIDADES, EL PLAZO DE EJECUCIÓN NI EL PRESUPUESTO ASIGNADO. EL PLAN DE CONTINGENCIA SERÁ OBJETO DE REVISIÓN, APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA INTERVENTORIA DEL CONTRATO.	1	1	2	RIESGO BAJO	SI	CONTRATISTA / INTERVENTORIA	ETAPA DE LIQUIDACIÓN	SEGUIMIENTO AL AVANCE DE OBRA. PRESENTACIÓN DE INFORMES. COMITES DE OBRA. MESAS DE TRABAJO PARTE TÉCNICA, JURÍDICA Y FINANCIERA	ANTE LA OCURRENCIA DEL HECHO.

No.	CLASE (GENERAL - ESPECÍFICO)		FUENTE (INTERNO - EXTERNO)	ETAPA (PLANEACIÓN - CONTRATACIÓN - EJECUCIÓN)	TIPO (E-S-P-O-F-R-N-A-T)	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y CÓMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS				IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO		AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA COMPLETAR TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RRI	CATEGORIA	PROBABILIDAD	IMPACTO				COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿Cuándo?
6	GENERAL	INTERNA	INTERNA	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	DAÑOS A EDIFICACIONES ALEDAÑAS O DAÑOS EN ESPACIO PÚBLICO O DAÑOS EN LA EDIFICACIÓN INTERVENIDA POR EFECTO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADA	POSIBLES RECLAMACIONES POR PARTE DE VECINOS, DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O DE LA SED	1	3		RIESGO BAJO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA REALIZARÁ LOS ARREGLOS REQUERIDOS. LA RESPONSABILIDAD QUE SURGE DE ESTOS EVENTOS ESTARÁ A CARGO DEL CONTRATISTA, DISPONIÉNDOSE ELLO EN UNA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL, TENIÉNDOSE UNA GARANTÍA QUE AMPARE ESTOS EVENTOS.				1	1	NO	CONTRATISTA	MÁXIMO HASTA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO		CUANDO SE PRESENTE LA EVENTUALIDAD
7	ESPECÍFICO	EXTERNO	EXTERNO	EJECUCIÓN	SOCIALES O POLÍTICOS	INSEGURIDAD EN ZONA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA	PERDIDA DE MATERIALES Y/O EQUIPOS QUE AFECTEN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, AFECTACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA YA EXISTENTE.	1	3		RIESGO BAJO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA ADEMÁS DE CONTAR CON LA VIGILANCIA PRIVADA DE LA OBRA LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA HASTA EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA OBRA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, EN CASO DE SER REQUERIDO, DEBERÁ SOLICITAR EL APOYO INTERINSTITUCIONAL CON AUTORIDADES DE POLICÍA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL LUGAR, DE MANERA OPORTUNA Y DILIGENTE, DEJANDO TRAZABILIDAD EN LOS DIFERENTES INFORMES Y REGISTROS QUE SE ADELANTE EN EL PROYECTO, INFORMANDO DE ESTA SITUACIÓN A LA INTERVENITORÍA Y A LA SED.				1	2	SI	CONTRATISTA, INTERVENITORÍA Y SED	FECHA ACTA DE TERMINACIÓN		CUANDO SE PRESENTE LA EVENTUALIDAD
8	GENERAL	EXTERNO	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIOS	CAMBIOS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	INCREMENTO EN EL COSTO DEL CONTRATO POR PAGO DE NUEVAS CARGAS TRIBUTARIAS	1	4		RIESGO MEDIO	CONTRATISTA / INTERVENITORÍA / SED	EL CONTRATISTA PRESENTARÁ UN INFORME DE LAS NUEVAS CARGAS IMPOSITIVAS, EL CUAL SERÁ OBJETO DE ANÁLISIS POR PARTE DE LA INTERVENITORÍA PARA EVALUAR LA VIABILIDAD DE LA APROPIACIÓN DE RECURSOS POR PARTE DE LA SED PARA SUPLIR LOS COSTOS DE LA NUEVA CARGA IMPOSITIVA, EN CASO QUE APLIQUE.				1	2	SI	CONTRATISTA, INTERVENITORÍA Y SED	FECHA DE ACTA DE TERMINACIÓN		MENSUALMENTE.
9	GENERAL	EXTERNO	EXTERNO	EJECUCIÓN	NATURALEZA	CONDICIONES CLIMÁTICAS O AMBIENTALES EXTREMAS	POSIBLES RETRASOS EN LA EJECUCIÓN, DAÑOS A OBRAS YA EJECUTADAS	1	3		RIESGO BAJO	CONTRATISTA / INTERVENITORÍA / SED	SE IMPLEMENTARÁ UN PLAN DE CONTINGENCIA PARA RECUPERAR LOS TIEMPOS PERDIDOS Y REALIZAR LOS ARREGLOS NECESARIOS POR ESTAS CAUSAS, DEBERÁ QUEDAR PLENAMENTE DEMOSTRADO QUE EL CONTRATISTA ACOMETIÓ CON LA DEBIDA DILIGENCIA LA TOTALIDAD DE LAS GESTIONES A SU ALCANCE EN PROCURA DE MITIGAR EN MAYOR GRADO LA OCURRENCIA Y/O MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO. EL PLAN DE CONTINGENCIA, SERÁ OBJETO DE ANÁLISIS POR PARTE DE LA INTERVENITORÍA, PREVIA PRESENTACIÓN A LA SED.				1	2	SI	CONTRATISTA / INTERVENITORÍA / SED	FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		SI SE PRESENTA LA EVENTUALIDAD
10	ESPECÍFICO	EXTERNO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	FALLOS DE LOS TRABAJOS POR ASPECTOS LEGALES, INDISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE TENGAN IMPACTO DIRECTO CON LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	ATRASOS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, PRORROGAS DEL CONTRATO, SUSPENSIONES DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENITORÍA	2	4		RIESGO ALTO	CONTRATISTA / INTERVENITORÍA / SED	ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA CON LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PLANTEANDO LAS SOLUCIONES TÉCNICAS QUE NO AFECTEN EL PLAZO DE EJECUCIÓN NI EL PRESUPUESTO ASIGNADO. EL PLAN DE CONTINGENCIA, SERÁ OBJETO DE ANÁLISIS POR PARTE DE LA INTERVENITORÍA, PREVIA PRESENTACIÓN A LA SED.				2	3	SI	CONTRATISTA / INTERVENITORÍA / SED	FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		MENSUALMENTE.
11	GENERAL	EXTERNO	EXTERNO	EJECUCIÓN	NATURALEZA	EMERGENCIA SANITARIA Y/O AMBIENTAL DECRETADA POR EL GOBIERNO NACIONAL Y/O DISTRITAL	POSIBLE INCREMENTO EN EL VALOR DEL CONTRATO, DEMORAS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO.	3	3		RIESGO ALTO	CONTRATISTA / INTERVENITORÍA / SED	EL CONTRATISTA DEBERÁ IMPLEMENTAR EL PLAN DE APLICACIÓN DE PROTOCOLO SANITARIO QUE SE ESTABLEZCA POR LAS ENTIDADES COMPETENTES. EL PLAN DE ACCIÓN, SERÁ OBJETO DE ANÁLISIS POR PARTE DE LA INTERVENITORÍA, PREVIA PRESENTACIÓN A LA SED.				3	2	SI	CONTRATISTA / INTERVENITORÍA / SED	HASTA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO		SEMANALMENTE
12	GENERAL	INTERNO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	DAÑOS AMBIENTALES DEBIDO A INADECUADAS PRÁCTICAS DEL PROCESO CONSTRUCTIVO.	AFECTACIONES JURÍDICAS Y ECONÓMICAS	2	4		RIESGO ALTO	CONTRATISTA	1. DESARROLLAR UN PLAN DE MEJORA QUE PERMITA ASEGURAR LA RECUPERACIÓN DE LOS DAÑOS AMBIENTALES CAUSADOS POR EL CONTRATISTA. 2. CUMPLIR A CABALIDAD LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES CONTRACTUALES Y DEMÁS NORMATIVIDAD AMBIENTAL 3. INFORME DIAGNÓSTICO DE INTERVENITORÍA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA Y EL TRATAMIENTO DE LOS POSIBLES RIESGOS A PRESENTARSE. 4. DE RESULTAR INEFICACES LOS TRATAMIENTOS DE LOS NUMERALES ANTERIORES, LA ENTIDAD HARÁ EFECTIVAS LAS GARANTÍAS QUE AMPARAN EL CONTRATO, ASÍ COMO TODAS LAS DEMÁS ACCIONES LEGALES A QUE HAYA LUGAR (EN CASO DE QUE EL CONSTRUCTOR RENUNCIE O TRASLADE A UN TERCERO COMPROMISOS POR EL ADQUIRIDOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, CUANDO ASÍ DIERA LUGAR AL INICIO DE UN PROCESO DE DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO).				2	3	SI	CONTRATISTA / INTERVENITORÍA / SED	FECHA DE ACTA DE TERMINACIÓN		SI SE PRESENTA LA EVENTUALIDAD
13	GENERAL	EXTERNO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	DEMORAS EN EL TRÁMITE DE PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES, POR PARTE DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ENTIDADES DISTRITALES, INVOLUCRADAS EN EL PROYECTO.	AFECTACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	4	4		RIESGO EXTREMO	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBERÁ INICIAR CON LA ANTELACIÓN SUFICIENTE LOS TRÁMITES NECESARIOS ANTE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, REITERANDO Y HACIENDO SEGUIMIENTO A LA OPORTUNA RESPUESTA, A SU VEZ, REALIZARÁ CON DILIGENCIA Y PERICIA LOS AJUSTES Y SUBSANACIONES REQUERIDAS. LA INTERVENITORÍA HARÁ EL SEGUIMIENTO Y LOS REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA DE OBRA PARA EL IMPULSO Y PRESENTACIÓN EN DEBIDA FORMA DE LOS TRÁMITES.				2	3	SI	CONTRATISTA, INTERVENTOR	FECHA DE ACTA DE TERMINACIÓN		DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PRESENTADAS

No.	CLASE (GENERAL - ESPECÍFICO)				DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y CUÁNTO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA COMPLETAR TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
	ESPECÍFICO	INTERNO	ETAPA (PLANIFICACIÓN - EJECUCIÓN - CONTRATACIÓN - EJECUCIÓN)	TIPO (E-SP-O-F-R-N-A-T)									PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RRI	CATEGORIA				COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿Cuándo?
14	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	SOCIALES O POLITICOS	ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO Y SOCIAL	DAÑOS Y RETRASOS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.	1	3	4	RIESGO BAJO	SED	SOLICITUD DE APOYO INTERINSTITUCIONAL CON AUTORIDADES DE POLICÍA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE ORDEN PÚBLICO Y SOCIAL DEL LUGAR, EN TODO CASO, DEBERÁ QUEDAR PLENAMENTE DEMOSTRADO QUE EL CONTRATISTA ACOMETIÓ CON LA DEBIDA DILIGENCIA LA TOTALIDAD DE LAS GESTIONES A SU ALCANCE EN PROCURA DE MITGAR EN MAYOR GRADO LA OCURRENCIA Y/O MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO. EL CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORÍA DEBERÁN APOYAR LOS INSUMOS PARA INTERPONER ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES EL CONTRATISTAS DE OBRA E INTERVENTORÍA DEBERÁN PRESENTAR UN DIAGNÓSTICO EN LA AFECTACIÓN DEL CRONOGRAMA, ANALIZAR LAS ACCIONES QUE DAN LUGAR PARA TRAMITAR UNA POSIBLE MODIFICACIÓN. EL CONTRATISTAS DE OBRA E INTERVENTORÍA DEBERÁN PRESENTAR PLANES DE CONTINGENCIA PARA MINIMIZAR LAS AFECTACIONES EN LA EJECUCIÓN DEL OBRA.	1	2	3	RIESGO BAJO	SI	CONTRATISTA, INTERVENTORIA Y SUPERVISOR DEL CONTRATO	FECHA ACTA DE TERMINACIÓN	INFORME MENSUALES Y EXTRAORDINARIOS SOBRE INCIDENTES DE ORDEN PÚBLICO Y SOCIAL QUE AFECTEN AL PERSONAL DEL CONTRATISTA, INTERVENTOR O LA SED, EN EL LUGAR DE LA OBRA.	CUANDO SE PRESENTE LA EVENTUALIDAD
15	ESPECÍFICO	INTERNO/EXTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIERO, LEGAL - INSTITUCIONAL	HECHOS DE CORRUPCIÓN DENTRO DEL PROYECTO	CONFLICTOS JURÍDICOS Y/O ECONÓMICOS. NO EJECUCIÓN DE OBRA, DESFINANCIACIÓN DEL PROYECTO, EJECUCIÓN SIN LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, PÉRDIDA DE CREDIBILIDAD INSTITUCIONAL.	3	2	6	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA/INTERVENTOR/IA/SED	ADECUADO SEGUIMIENTO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO / INTERPOSICIÓN DE DENUNCIAS ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES / ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS SANCIONATORIAS	1	2	3	RIESGO BAJO	SI	CONTRATISTA/INTERVENTOR/IA/SED	ACTA DE LIQUIDACIÓN	SEGUIMIENTO DETALLADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, TÉCNICA, DE CALIDAD, ENTRE OTROS	SEMANAL
16	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	RECLAMACIÓN DE INDEMNIZACIONES Y REPARACIONES POR PARTE DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS DEL CONTRATISTA, O DE ALGUNO DE SUS COLABORADORES.	AFECTACIÓN PATRIMONIAL DEL CONTRATISTA Y EVENTUALMENTE LLAMAMIENTO SOLIDARIO A LA SED	1	3	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	ATENDER LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PAGO A PROVEEDORES Y COLABORADORES REGULADAS EN EL CONTRATO, ACORDE CON LA CLÁUSULA DE INDEMNIDAD.	1	2	3	RIESGO BAJO	SI	CONTRATISTA	EN FASE DE LA EJECUCIÓN	COMITÉ DE SEGUIMIENTO	CUANDO SE PRESENTE LA EVENTUALIDAD